

La implantación del flamenco en el currículo educativo andaluz: entre la tradición y la innovación tecnológica

The implementation of flamenco in Andalusian educational curriculum: between tradition and technological innovation

Carlos Chavarría-Ortíz¹, Jesús Heredia-Carroza²,
Beatriz Montero-Lobato¹, Luis Palma²

¹ Escuela Universitaria de osuna (Centro adscrito a la Universidad de Sevilla), España

² Universidad de Sevilla, España

cchavarría@euosuna.org , jheredia1@us.es , beatrizmonterolobato96@gmail.com ,
lpalma@us.es

RESUMEN. El artículo pone de manifiesto el valor del flamenco como herramienta pedagógica. Para ello, la metodología utilizada incluye encuestas a futuros docentes para medir sus percepciones acerca del efecto que tendría el flamenco en las habilidades de valoración del patrimonio: musicales, emocionales, educativas, sociales y de participación cultural del alumnado. Tras la consecución de los datos, mediante estadísticos descriptivos, se observa la alta valoración que los potenciales docentes dan al flamenco como herramienta pedagógica. Esto se contrapone con la falta de conocimiento específico y la escasa participación cultural en el flamenco de estos. Finalmente, se muestra una posible solución para la correcta implantación del flamenco en el currículo educativo a través de la creación de auxiliares de flamenco en las aulas y la utilización de recursos tecnológicos.

ABSTRACT. The article highlights the value of flamenco as a pedagogical tool. For this, the methodology used includes surveys of future teachers to measure their perceptions about the effect that flamenco would have on the heritage appraisal, musical, emotional, educational, social and cultural participation skills of the students. After obtaining the data, through descriptive statistics, the high valuation that potential teachers give to flamenco as a pedagogical tool is observed. This contrasts with their low specific knowledge and their low cultural participation in flamenco. Finally, a possible solution is shown for the correct implementation of flamenco in the educational curriculum through the creation of flamenco aid in the classroom, and the use of technological resources.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio cultural, Flamenco, Educación, Futuros docentes, Andalucía.

KEYWORDS: Cultural heritage, Flamenco, Education, Future teachers, Andalusia.

1. Introducción

Como Elliot y Silverman (2014) apuntaron, la educación sobre patrimonio cultural favorece la creatividad, el desarrollo emocional y la expresión del alumnado. Debido a esto, es fundamental realizar investigaciones empíricas que demuestren la importancia del patrimonio cultural desde la óptica de los profesionales de la educación y su potencial implementación en los currículos educativos. Este artículo usa el ejemplo significativo del flamenco, género musical declarado Patrimonio Inmaterial por la UNESCO en 2010 (Heredía-Carroza et al., 2021a; Palma et al., 2017).

Tras el estudio de la legislación educativa vigente y la Ley Andaluza del Flamenco (2023), se analiza el valor que le dan al flamenco como herramienta pedagógica dentro del currículo educativo las personas que potencialmente la implementarían: los futuros profesionales de la educación (Klamer, 2003; Hernando & Campo, 2019; Mate, 2010; Grande González, 2005). Para ello, se realizan un total de 301 encuestas a estudiantes de ramas relacionadas con la educación con la colaboración de la Escuela Universitaria de Osuna-Universidad de Sevilla y el Conservatorio Profesional de Música de Osuna.

El artículo define conceptualmente grupos de variables relacionadas con las habilidades que se podrían potenciar a través de la implantación del flamenco en las aulas. Dichas habilidades pueden incidir en el interés hacia el patrimonio cultural, en general, y sobre el flamenco en particular, fomentando en el aula climas propicios para la creación artística y la tolerancia hacia diferentes géneros musicales (Muñoz Díaz, 2010; Steingress, 2002). Además, se indaga sobre el nivel de conocimiento y de participación cultural de los potenciales docentes sobre flamenco (Heredía-Carroza et al., 2023a; Heredia-Carroza et al., 2020; Aguado et al., 2021; Conde González-Carrascosa, 2019; Sánchez Carrasco, 2018). Con los datos obtenidos, se arroja luz acerca del grado de especialización que tienen los futuros docentes en una materia tan específica como es el flamenco. Así, se empieza a cuestionar si realmente el sistema educativo está preparado, desde la perspectiva académica, pedagógica y metodológica, para su implantación en el currículo educativo (Carignani & Negri, 2013).

Las conclusiones muestran el grado de acuerdo sobre la implantación del flamenco en el currículo educativo andaluz. Sin embargo, no están preparados académicamente para formar a los alumnos en esta materia, ni de forma empírica, al no participar culturalmente asistiendo a espectáculos de este género musical (Carrapiço et al., 2022). Esto vuelve a plantear otra cuestión: si para la implementación del flamenco en las aulas habría que contar primero con una masa crítica de docentes con formación académica y afición hacia el flamenco, lo que sería un proceso lento y costoso, o bien, la solución pasa por contar con profesionales del flamenco como auxiliares en las aulas, que darían una mayor inmediatez y agilidad a su implantación, y la utilización de medios tecnológicos y audiovisuales que refuerzan la comprensión del alumno.

Este artículo representa una contribución conceptual y empírica de actualidad en Andalucía acerca de temas relacionados con el patrimonio cultural inmaterial andaluz, como es el flamenco y la educación. Específicamente, este artículo muestra el grado de acuerdo que existe entre los futuros docentes sobre la implantación del flamenco en el currículo educativo andaluz y su sobre sus potenciales efectos positivos en las habilidades del alumnado.

2. Revisión de la literatura

Una de las características más importantes del presente estudio es su carácter multidisciplinar. El tema debe tratarse, por un lado, desde la óptica institucional para su correcta y eficiente implementación dentro del currículo educativo y, por otro lado, desde la óptica de la educación, cómo el flamenco puede ser una herramienta pedagógica útil en las aulas para potenciar ciertas habilidades en el alumnado.

2.1. La implantación del flamenco desde la óptica institucional

En 2013 a través de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora educativa se conoce que en los centros de educación primaria se debe trabajar la creatividad, la gestión de emociones y el sentido



artístico con el alumnado. En este aspecto, el flamenco podría ser una herramienta importante para desarrollar dichas capacidades (Navarro & Pablo, 2005). Debido a su riqueza y variedad de contenidos se puede convertir en un vehículo perfecto para el desarrollo de los alumnos dentro del aula de música (Gil & Azcune, 2012; López, 2007).

Además, se expresa que, según la oferta educativa propuesta por la Administración, los centros de Educación Secundaria Obligatoria deben ofertar materias específicas que favorezcan la expresión artística, como es el caso de artes escénicas y danza, cultura clásica y/o música. Esta oferta educativa se imparte por profesores que no son especialistas debido a que la Administración Pública no detalla las competencias del profesorado dedicado a tales materias.

Prosigue la Ley Orgánica para la mejora educativa (2013) detallando, dentro del área de educación artística, la necesidad de trabajar la gestión de los sentimientos y las emociones (Heredia-Carroza et al., 2023c). De hecho, sigue la línea de la UNESCO que, presenta al flamenco como una forma de expresión de emociones, mediante su práctica, y trabaja la expresión a través del estado de ánimo del artista, exponiendo alegría, pena, miedo y regocijo. En este sentido, el área musical es una de las áreas implicadas en la implantación de la materia de flamenco (González, 2010; Bernab, 2014). Esta materia curricular proporcionaría un entorno lúdico de aprendizaje, trabajando la espontaneidad y mejora del desarrollo y bienestar del alumnado (Heredia-Carroza et al., 2023b; Muñoz-Fernández et al., 2023; Jefferson-Buchanan, 2012).

El Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, destaca la importancia de la educación integral incluyendo una formación artística y cultural que potencie la creatividad, el conocimiento y el reconocimiento del patrimonio cultural de Andalucía, prestando especial atención al flamenco. A su vez, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, divide en dos bloques la educación artística dentro del currículo, por un lado, la educación musical y por otro, la educación plástica, disminuyendo así las oportunidades de los alumnos para alcanzar los contenidos básicos sobre cultura flamenca.

En este sentido, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece dentro de su Artículo 40, denominado “Cultura Andaluza”, que “El currículo deberá completar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, historia, cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”. Aun así, no especifica la presencia de profesores especialistas en materia de flamenco para impartir dichas actividades y contenidos. Este artículo pone de manifiesto la necesidad de introducir el flamenco en el currículo, no solo para que los alumnos se desarrollen profesionalmente, sino también, como un derecho para obtener conocimientos de cultura, identidad andaluza y arte en general (López Castro, 2010; Gutiérrez, 2010).

Como se puede observar, aunque el flamenco aparece en las leyes educativas andaluzas, el profesorado no tiene directrices de cómo enseñar, transmitir y evaluar, dejando demasiado margen a la improvisación del docente (Pérez Díaz, 2010). A pesar del gran potencial educativo que proporciona la implantación del flamenco de manera reglada en las aulas, puede apreciarse la falta de formación de los docentes (Ramírez-Hurtado & Pérez-Colodrero, 2020; Marchal Arjona, 2018). Según Cuellar y Delgado (2000), identificar al profesorado experto no es tarea fácil; la literatura no diferencia claramente como debe ser el profesorado experto, competente y eficaz y con experiencia (Martín, 2013).

La legislación que señala la enseñanza que debe adquirir un especialista del género flamenco es la siguiente:

- Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas

artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.

- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

Finalmente, la Junta de Andalucía publicó la Ley Andaluza del Flamenco (2023), en el que lo propone como contenido curricular para su transmisión en los centros educativos. Asimismo, la Ley sugiere una iniciativa para formar alumnos sobre el flamenco, partiendo de las distintas etapas educativas, desde edades tempranas hasta proyectos de investigación sobre flamenco en universidades. Siendo el objetivo principal el fomento y la difusión del flamenco, así como preservar el flamenco como patrimonio cultural universal, vivo y libre.

2.2. Flamenco como herramienta pedagógica

El flamenco es considerado una práctica compartida en la que es fundamental la escucha activa, el conocimiento de su historia, la existencia de un sentido de comunidad y donde, a través de la intervención de los artistas, se ponga de manifiesto el elemento de la idiosiosincrasia de los territorios (Romero, 1996; Aoyama, 2009; Heredia-Carroza et al., 2019a).

Muñoz (1996) trata la relación del flamenco con las diferentes áreas educativas. Concretamente, se centra en el flamenco como manifestación musical en el área de educación musical, como manifestación literaria en el área de lengua (Pineda, 2007) y como expresión emocional y conocimiento social dentro del área de conocimiento del medio (Krueger, 1991). Finalmente, en el área de educación física hace mención a la experiencia de los alumnos, a través del movimiento, del desarrollo de habilidades de expresión, habilidades sociales y emocionales (Navarro, 1999; Thom, 2010; Martínez & Ortega, 2010; Mosquera Cabrera, 2013; Padial-Ruz et al., 2019).

Relacionado con la anterior, diversos estudios corroboran que el estudio de música proporciona elementos fundamentales para el desarrollo de la persona desde edades tempranas, ayudando a trabajar la empatía y la creatividad (Elliot & Silverman, 2014; León, 2008). También favorece la capacidad auditiva, la memoria, la improvisación, la creatividad y el vínculo entre sonidos (Castro Sotelo, 2014).

Además, el flamenco puede incidir en variables sociales como es la unidad del grupo, gracias a las experiencias comunes alrededor de esta práctica compartida que favorecen la convivencia del grupo e, incluso, que fomente la afición hacia un género musical considerado patrimonio de la humanidad (Jauset, 2012; Yanacón-Atía et al. 2018). Todo lo anterior persigue lo establecido por el Real Decreto (275/2007) donde se señala la importancia de construir un ambiente de convivencia adecuado dentro del aula, responsabilidad compartida y asumida por toda la comunidad educativa.

3. Metodología

Tras realizar la revisión de la literatura existente, se crea un instrumento de encuesta dirigido a los estudiantes de la Escuela Universitaria de Osuna-Universidad de Sevilla, de ramas relacionadas con la educación¹ y Conservatorio Profesional de Música de Osuna, sobre la importancia del flamenco y su uso como instrumento pedagógico dentro de las aulas.

Con la realización de estas encuestas se pretende crear una escala de medición para observar, de manera cuantitativa, el valor que perciben los potenciales profesionales de la educación sobre el flamenco y su potencial implantación dentro del currículo educativo. Para llevar a cabo este proceso, se realiza un cuestionario de formato digital a través de la herramienta Google "Formulario de Google" (Groves, 2005; Heredia-Carroza et al., 2021b).

¹ Concretamente, han realizado la encuesta alumnos de los grados universitarios de Educación Primaria, Educación Infantil, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, doble grado en Educación Primaria e Infantil, y, finalmente, del máster universitario en Profesorado de ESO, Bachiller, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.



La encuesta se dividió en tres secciones. En la primera, se da respuesta a las preguntas referentes al perfil de la persona encuestada con respecto al flamenco. Se indaga sobre su conocimiento acerca de este, si asiste a espectáculos de música en vivo, cual es el motivo de la no asistencia a estos espectáculos, los medios que utiliza el individuo para escuchar música flamenca y sobre quién creó el gusto sobre el flamenco (familia, amigos, pareja, etc.). Esta sección finaliza con la pregunta clave sobre la opinión del encuestado acerca de la implantación del flamenco en el sistema educativo.

Con respecto a la segunda sección, se realizan preguntas relacionadas con el efecto que tendría el flamenco sobre las habilidades del alumno. Este apartado está dirigido a observar las percepciones de los futuros docentes acerca del valor del flamenco como instrumento educativo, siguiendo la escala Likert de 7 puntos, contando con una octava opción de “no sabe/no contesta” (Hernando & Campo, 2017a; Hernando & Campo, 2017b; Monjaras-Salvo et al., 2022). Concretamente, se valoraron seis grupos de variables relacionadas con las habilidades que se pueden potenciar con el uso del flamenco en las aulas: habilidades para la valoración del patrimonio cultural, musicales, emocionales, educativas, sociales y de participación cultural. Ver Tabla 1.

Grupo de variables	Variables
Valoración del Patrimonio	Valoración del patrimonio cultural; interés en el flamenco; interés en otras músicas; interés en el baile flamenco; interés en la danza.
Musicales	Capacidad auditiva; imagen de la música española; habilidades rítmicas; coordinación motora; capacidad de improvisar.
Emocionales	Gestión de emociones; sienta el flamenco; haga sentir el flamenco; reflexión artística.
Educativas	Conocimiento del Patrimonio Cultural; aprendizaje de instrumentos musicales; disciplina estudio; memoria; vocabulario; atención; disciplina en clase.
Sociales	Unión del grupo; habilidades sociales; miedo escénico
Participación Cultural	Asista a espectáculos culturales; gustos culturales/modas; legado.

Tabla 1. Grupos de variables observadas. Fuente: Elaboración propia.

Y, por último, en la sección tres, se realizan preguntas sobre las características sociodemográficas de los encuestados. Se responden cuestiones referentes a la edad, al sexo, al nivel educativo del encuestado/a y al máximo nivel educativo alcanzado por sus tutores/padres/madres. Se consiguieron recabar un total de 301 encuestas. El tratamiento de los datos fue a través del estudio de los estadísticos descriptivos que se muestran en el siguiente apartado.

4. Resultados

La Tabla 2 presenta información muy útil porque muestra el perfil de los encuestados. Como se puede observar, el nivel de conocimiento que tienen los futuros docentes es un nivel bajo, situado entre el nivel 2 (25,25%) y nivel 3 (24,92%) en su mayoría. Respecto a la asistencia de espectáculos en vivo muestra que la mayoría de los encuestados, 67,77%, no asisten a ningún espectáculo frente a un 32,33% que afirma haber asistido en el último año. Lo que refleja la baja influencia que tiene el género flamenco sobre los futuros docentes encuestados.

En cuanto a si los encuestados escuchan o no flamenco, representa un 68,77% los que sí escuchan música

flamenca, frente al 31,23% que no escuchan este tipo de música. Además, el 44,19% no tenía constancia de que el flamenco está reconocido por la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Todo lo anterior muestra las carencias existentes en los futuros docentes sobre flamenco, lo que hará difícil su implantación real y que asegure una garantía de calidad en el currículo educativo.

Perfil de consumidor		
Conocimiento sobre flamenco	N	%
1	31	10,30
2	76	25,25
3	75	24,92
4	65	21,59
5	40	13,29
6	14	4,65
7	3	1,00
Asistencia a espectáculos en vivo en el último año		
Sí	97	32,23
No	204	67,77
Escucha flamenco		
Sí	207	68,77
No	94	31,23
Flamenco reconocido UNESCO		
Sí	168	55,81
No	133	44,19

Tabla 2. Perfil del encuestado. Fuente: Elaboración propia.

La sección 1 de la encuesta se cierra con la pregunta clave a los futuros docentes de la presente investigación: ¿considera positiva la implantación de enseñanzas regladas sobre flamenco en el currículo educativo? A lo que la gran mayoría (81,70%) respondió afirmativamente (Figura 1). Siguiendo la tesis de Blanco Carreras (2019), si los alumnos tienen estudios previos sobre flamenco y se realiza un buen trabajo en clase durante los años futuros, se fomentará el interés de los alumnos hacia dicho género musical, lo que contribuirá a su supervivencia y puesta en valor en el futuro.

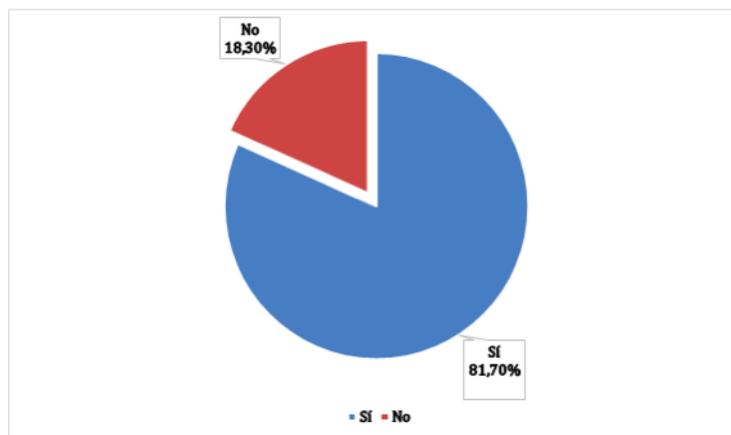


Figura 1. Valoración sobre la implantación de enseñanzas regladas sobre flamenco en el currículo educativo. Fuente: Elaboración propia.

Resulta llamativo que personas que, en su mayoría, no tienen un gran conocimiento sobre flamenco, no asisten a espectáculos de flamenco en vivo y no conocen su reconocimiento internacional por parte de la

UNESCO opten por una respuesta afirmativa tan contundente. Esto puede deberse a la multidimensionalidad del valor cultural, siendo en este caso importante la dimensión cognitiva (Heredia-Carroza et al., 2021), relacionada con una educación reglada sobre flamenco, y la dimensión de legado, fundamental para su protección y divulgación en el futuro.

En la Tabla 3 se muestran las percepciones que tienen los futuros docentes sobre el efecto que podría tener en las habilidades de los alumnos la implantación del flamenco en el currículo educativo. Al ser un elemento pedagógico transversal que puede aplicarse en diferentes ramas del conocimiento, se presentan las variables analizadas de las seis categorías en la Tabla 3. Al analizar las percepciones de los futuros docentes, se observa que el efecto que podría tener el flamenco sobre las habilidades de los alumnos se presume positivo y, además, con una alta valoración (alrededor del 5 de media en todos los casos).

	Obs.	Media	Desv. Tip.	Mín.	Máx.
Habilidades para valorar el PC					
Valoración PC	295	5,2576	1,7578	1	7
Interés en el Flamenco	293	5,0239	1,8402	1	7
Interés Otras Músicas	291	4,9588	1,8509	1	7
Interés Baile flamenco	288	4,9097	1,8588	1	7
Interés Danza	294	4,8163	1,8732	1	7
Habilidades musicales					
Capacidad auditiva Musical	284	5,243	1,7974	1	7
Imagen Música Española	290	5,3276	1,788	1	7
Habilidades Rítmicas	295	5,3051	1,8576	1	7
Coordinación Motora	290	5,931	1,7997	1	7
Capacidad Improvisar	295	4,9254	1,8611	1	7
Habilidades emocionales					
Gestión Emociones	289	4,6644	1,8394	1	7
Sienta el Flamenco	287	4,8885	1,8325	1	7
Haga Sentir el Flamenco	288	4,8438	1,8647	1	7
Reflexión Artística	290	4,9931	1,8415	1	7
Habilidades educativas					
Conocimiento PC	293	5,2628	1,8063	1	7
Aprendizaje instrumentos	294	5,1156	1,8158	1	7
Disciplina Estudio	290	4,4138	1,8605	1	7
Memoria	284	5,1056	1,7802	1	7
Vocabulario	288	4,8125	1,9108	1	7
Atención	285	5,0877	1,775	1	7
Disciplina en clase	290	5	1,832	1	7
Habilidades sociales					
Unión Grupo	284	5,0528	1,7895	1	7
Habilidades Sociales	283	5,0035	1,8364	1	7
Miedo Escénico	291	4,8316	1,9215	1	7
Habilidades para la participación cultural					
Asista Espectáculos Culturales	291	4,8247	1,844	1	7
Gustos Culturales/Modas	288	5,0347	1,8513	1	7
Legado	282	4,9504	1,7989	1	7

Tabla 3. Estadísticos descriptivos. Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al efecto del flamenco sobre las variables relacionadas con la valoración del patrimonio cultural, los futuros docentes consideran que el flamenco potenciaría la valoración del patrimonio (5,2576), el interés sobre el flamenco (5,0239), otras músicas (4,9588), el baile flamenco (4,9097) y la danza en general (4,8163). Estas valoraciones dan lugar a un potencial efecto positivo sobre el interés sobre la cultura propia de

los alumnos y de otras culturas, lo que generará riqueza cultural y diversidad de gustos en el aula y, finalmente, en la sociedad.

Sobre el efecto del flamenco sobre las habilidades musicales, los encuestados consideran que la capacidad auditiva musical mejoraría (5,243), así como la imagen de la música española (5,3276), las habilidades rítmicas (5,3051), la coordinación motora (5,931) y la capacidad de improvisar (4,9254). Dichos datos revelan la gran importancia que dan al flamenco como herramienta pedagógica dentro del aula de música, en concreto, es especialmente reseñable la alta valoración que conceden a la coordinación motora, importante para el estudio de instrumentos musicales y para la danza en general.

El efecto sobre las variables emocionales son otro punto importante dentro de las habilidades que se deben fomentar con la implantación del flamenco dentro del currículo educativo. Así lo han manifestado con sus valoraciones los encuestados: gestión de las emociones (4,6644), sienta el flamenco (4,8885), haga sentir el flamenco (4,8438) y la reflexión artística del alumnado (4,9931). Como Heredia-Carroza et al., (2021) demostraron empíricamente, el flamenco al ser una práctica compartida tiene un componente emocional muy potente que es el que hace que los espectadores lo valoren, por ello, es fundamental que estas competencias, además de trabajarlas en clase, se potencien con la escucha activa de dicho género musical y se creen vivencias alrededor del mismo.

Es llamativo el efecto que perciben los potenciales docentes sobre la implantación del flamenco sobre las variables educativas. El conocimiento del patrimonio cultural (5,2628), aprendizaje de instrumentos musicales (5,1156), la disciplina en el estudio (4,4138), la memoria (5,1056), vocabulario (4,8125), la atención en clase (5,0877) y la disciplina en clase (5,00). Todo ello augura la implantación de nuevas metodologías en el ámbito de la pedagogía que implementen el flamenco como herramienta útil para trabajar todos los ítems mostrados.

Las valoraciones sobre el potencial efecto sobre las variables sociales se observan en la unión del grupo (5,0528), habilidades sociales (5,0035) y el miedo escénico (4,8316). No se puede perder nunca de vista el componente social de las artes y, en este caso, donde se está trabajando con alumnado en edades tempranas, se debe tener muy en cuenta. El flamenco, al ser una práctica cultural que se nutre de la oralidad, espontaneidad, etc., se convertiría en un instrumento ideal para trabajar dichas variables sociales.

Y, finalmente, la valoración de las variables relacionadas con la participación cultural: asistencia a espectáculos culturales (4,8247), la creación de gustos culturales frente a las modas (5,0347) y una de las variables más importantes, desde el punto de vista de la sostenibilidad y la perdurabilidad del arte, que es el legado (4,9504). De hecho, este efecto positivo está contrastado en diferentes estudios que muestran como la edad tiene una importancia capital como factor que afecta al consumo cultural (Díaz León et al., 2021; Hallman et al., 2017; Scherger, 2009).

5. Discusión

Los datos presentados muestran una realidad ilusionante en las aulas desde el punto de vista del aprendizaje. Los futuros docentes tienen unas percepciones positivas sobre el efecto que tendría el flamenco sobre las diferentes variables estudiadas. Sin embargo, aparece una problemática importante: se observa como dichos futuros docentes no tienen un conocimiento del flamenco y, además, no participan en él culturalmente. Esto, sin duda, dificultará la aplicación del Decreto 97/2015 por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria, donde se destaca la importancia de valorar y entender el Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial en el área musical y artística.

Este artículo pone de manifiesto, por un lado, la importancia del flamenco como herramienta pedagógica y, por otro, expone la realidad del momento sobre los futuros docentes que deben utilizar el flamenco dentro de las aulas. Se muestran las carencias de conocimiento de los mismos (Sánchez, 2020) y su falta de implicación artística/cultural con el flamenco. Dichas carencias no pueden solventarse en un futuro próximo sin la incorporación de especialistas del género flamenco en el sistema educativo.



Por otra parte, esta investigación muestra como los futuros docentes asisten cada vez menos a espectáculos de flamenco, 63% de los encuestados y, además, el 31% de los cuales no escuchan música de este género. Ejemplos significativos son los mostrados por de Sancha-Navarro et al., (2019) donde se destaca que “el 43% de los estudiantes de la Universidad de Sevilla nunca han asistido a espectáculos de flamenco en vivo”. Así, una vez más, se da respuesta a la carencia que tienen los estudiantes desde que inician la etapa educativa debido a la falta de profesionales encargados de su transmisión.

Una de las aportaciones más importantes del presente estudio sería la propuesta de aplicación análoga de la regulación para auxiliares de conversación en las enseñanzas de idiomas en los centros educativos y los profesionales de flamenco. Según aparece en la última Resolución de la Secretaría de Estado de Educación² para las plazas de auxiliares de conversación, se observa como los requisitos van orientados a un profundo conocimiento del idioma nativo, no siendo condición sine qua non tener una titulación universitaria que lo acredite. De hecho, muchas de las personas beneficiarias de este tipo de programas se encuentran cursando el último curso de sus estudios, con lo que no tienen titulación universitaria, aunque sí el respaldo del conocimiento de la lengua.

Lo que se propone en este artículo es la creación de una figura análoga al auxiliar de conversación, pero, en este caso, orientada al flamenco. La manera de implementar esta figura podría ir orientada a la acreditación de una carrera profesional relacionada con el flamenco en el ámbito performativo. Obviamente, no dejarían de ser auxiliares en el aula, no podrían impartir clases, pero, sin duda, se impartirían clases de una forma más práctica, transversal y, sobre todo, acudiendo a la raíz del flamenco que es su transmisión oral a través de la escucha y participación activa (Blanco Carreras, 2019; Pacheco Torres et al., 2017).

Además de conseguir unas clases donde la transmisión del flamenco sería más directa con el alumnado, permitiéndole vivir una experiencia artística además de educativa, habría otras implicaciones importantes desde el punto de vista laboral para estos potenciales auxiliares de flamenco en las aulas. No se puede perder de vista la situación que viven los artistas flamencos en su última etapa artística, donde sus ingresos por conciertos en directo menguan considerablemente (Heredia-Carroza et al., 2019b).

Siguiendo la tesis marcada por Heredia-Carroza et al. (2019), se observa la importancia que actualmente tienen las plataformas digitales para el consumo de flamenco. De hecho, dichos autores, a través de un cuestionario a 580 aficionados de flamenco, detectaron que Youtube es el medio más común para escuchar flamenco actualmente. Siendo especialmente notable en los aficionados de flamenco de menor edad. Por ello, es fundamental utilizar este tipo de material en las aulas para complementar a través de medios actuales y familiares para el alumnado.

De hecho, hay experiencias pilotos, como la llevada a cabo por la universidad internacional ULYSSEUS en su programa “Entrepreneurship and innovative business models for the cultural and creative industry”, donde se utilizaron elementos digitales para acercar el flamenco al alumnado y se desarrollaron estrategias educativas y de gestión. Para ello, se mostraron herramientas de realidad virtual y aumentada aplicables para la sostenibilidad de los géneros de música popular tradicional, a través de la utilización de elementos audiovisuales y sensoriales como los avatares o la recreación de ciertos espacios.

6. Conclusiones

Este artículo es una contribución útil a la literatura existente en el campo de la educación ya que desarrolla una metodología replicable para medir el valor que tiene el flamenco, como ejemplo de patrimonio cultural, como herramienta pedagógica. Esto se midió utilizando las percepciones de potenciales docente acerca de las habilidades que podría potenciar el uso del flamenco como parte del currículo educativo.

² Véase en <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/profesorado/convocatorias-para-el-extranjero/auxiliares-conversacion-espanoles-en-extranjero.html#dc>

Los potenciales docentes muestran que la implantación del flamenco de manera reglada en las aulas fomenta habilidades referidas al conocimiento del patrimonio cultural flamenco, trabaja habilidades performativas y emocionales en el alumno y potencia el interés y el gusto por el género flamenco. Además, presenta como la implantación del género flamenco, de la mano de docentes cualificados en esta materia, favorece las habilidades sociales, la memoria, trabaja la atención en el aula, amplía el vocabulario de los alumnos, trabaja la capacidad auditiva y proporciona unión en el grupo en el aula. Todas estas habilidades suponen un avance educativo, trabajando al mismo tiempo todas estas habilidades con un solo género musical, implantando adecuadamente el flamenco de la mano de especialistas titulados en esta materia.

Además, se muestra como el alto nivel de acuerdo sobre su implantación en el currículo educativo andaluz y su alta valoración como herramienta pedagógica por parte de los potenciales docentes, confronta con su bajo nivel de conocimiento y su escasa participación cultural relacionado con el flamenco. Todo ello muestra las carencias de un futuro cuerpo docente acerca de una materia que se plantea añadir al currículo educativo. Por ello, la gran aportación de este artículo es la creación de una figura análoga a los auxiliares de conversación, ya utilizadas, orientada al flamenco.

Dicha figura sería un apoyo fundamental para los docentes. Permitiría que el alumnado, además de aprender, pudiera vivir una experiencia performativa y estética en el aula, lo que conllevaría una forma de transmitir diferente basada en la tradición oral que atesora el flamenco. Esta figura debería acreditar una carrera profesional relacionada con la parte artística del flamenco para poder ejercer de apoyo al docente dentro del aula.

Para concluir, se observa que para una correcta implementación del flamenco en las aulas es fundamental conjugar la tradición y la expresión oral del género a través de los auxiliares de flamenco en las aulas y la utilización de plataformas digitales que sean familiares al alumnado.

7. Futuras líneas de estudio

La implementación de la figura del auxiliar de flamenco tiene implicaciones directas en el mercado laboral. Es sabido por todos los problemas que tienen los artistas flamencos en su última etapa laboral, donde sus ingresos por conciertos en directo se ven disminuidos considerablemente. Podrían realizarse estudios desde la óptica de las relaciones laborales y economía laboral para ver el efecto que tendría la creación de esta figura.

Agradecimientos

Los autores declaran que han contribuido equitativamente en el artículo y, por ello, aparecen en orden alfabético. Además, agradecen a la Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado de Osuna por la difusión de la encuesta y a toda aquella persona que la cumplimentara.

Financiación

El segundo autor (J.H.C) ha recibido soporte financiero de las "Ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español en su Modalidad Margarita Salas" concedidas por el Ministerio de Universidades a través de la Resolución de 29 de noviembre de 2021 de la Universidad de Sevilla, financiadas por los fondos European Union-NextGenerationEU.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Chavarría-Ortíz, C.; Heredia-Carroza, J.; Montero-Lobato, B.; Palma, L. (2024). La implantación del flamenco en el currículo educativo andaluz: entre la tradición y la innovación tecnológica. *Campus Virtuales*, 13(1), 93-105. <https://doi.org/10.54988/cv.2024.1.1336>



Referencias

- Aguado, L. F.; Arbona, A.; Palma, L.; Heredia-Carroza, J. (2021). How to value a cultural festival? The case of Petronio Álvarez Pacific Music Festival in Colombia. *Development Studies Research*, 8(1), 309-316. doi:10.1080/21665095.2021.1979417.
- Andaluc, R.; Dep, E. (2022). Webnografía del flamenco en educación secundaria.
- Aoyama, Y. (2009). Artists, tourists, and the state: Cultural tourism and the flamenco industry in Andalusia, Spain. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(1), 80-104.
- Marchal Arjona, L. (2018). Dificultades para la enseñanza del flamenco en la escuela: pasado y presente. (Trabajo Fin de Grado Inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Blanco Carreras, L. (2019). El flamenco como bloque temático en Educación Primaria. (<https://idus.us.es/handle/11441/90619#.YEubEUiPS-I.mendeley>).
- Bernab, M. (2014). Improvisación musical y educación intercultural.
- Cabrera, I. M. (2013). Influencia de la música en las emociones: una breve revisión. *Realitas: revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 1(2), 34-38.
- Carignani, A.; Negri, L. (2013). Do we need education? Required abilities in online labor markets: an empirical research. *Campus virtuales*, 2(1), 90-102.
- Carrapiço, F.; Pozuelos-Estrada, F. J.; Rodríguez-Miranda, F. P. (2022). Profesorado de enseñanza básica: características socioprofesionales, formación TIC y efectos en su práctica (Algarbe-Portugal). *Campus Virtuales*, 11(2), 9-20. doi:10.54988/cv.2022.2.927.
- Conde González-Carrascosa, A. (2019). Vivir y sentir el patrimonio. El flamenco en los programas educativos en Andalucía. *El flamenco en los programas educativos en Andalucía. Universidad, Escuela y Sociedad*, 6, 146-155.
- Díaz León, B.; Martínez Fernández, I.; Palma Martos, L. (2021). Temporal Restriction and Interest for the Elderly on Cultural Participation. The Case of Spanish Performing Arts 2019. *Scientific Annals of Economics and Business*, 68, 35-52. doi:10.47743/saeb-2021-0030.
- Díaz Olaya, A. M. (2017). Reflexión en torno a la optimización de la convivencia a través del flamenco en los colegios marginales andaluces. *Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*, 73-80.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- De Las Heras-Fernández, R. (2020). Monographic: Musical heritage in the classroom: Dance, folklore and flamenco. *Revista Electronica de LEEME*, 45, 88-89. doi:10.7203/LEEME.45.17476.
- Elliott, D. J.; Silverman, M. (2014). Music, personhood, and eudaimonia: Implications for educative and ethical music education. *TD: The Journal for Transdisciplinary Research in Southern Africa*, 10(2), 57-72.
- Gil, D. G.; Azcune, B. L. (2012). Flamenco and new technologies: The music classroom as a context for the integration of the gypsy group | Flamenco y nuevas tecnologías: El aula de música como contexto para la integración del colectivo gitano. *Publicaciones de La Facultad de Educación y Humanidades Del Campus de Melilla*, 42, 121-132.
- Grande González, J. (2005). *El Flamenco en el aula*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, 2005.
- Groves, R. M. (2005). *Survey errors and survey costs*. John Wiley & Sons.
- González, J. L. (2010). Los estudios sobre música y audiovisual en España: hacia un estado de la cuestión. *Blanquerna School of Communication and International Relations*, (26), 53-66.
- Gutiérrez, R. (2010). ¿Se aprende flamenco en el sistema educativo andaluz?. *Revista De Investigación Sobre Flamenco "La Madrugá"*, 0(3).
- Hallmann, K.; Artime, C. M.; Breuer, C.; Dallmeyer, S.; Metz, M. (2017). Leisure participation: Modelling the decision to engage in sports and culture. *Journal of Cultural Economics*, 41(4), 467-487. doi:10.1007/s10824-016-9275-8.
- Heredia-Carroza, J.; Palma, L.; Aguado, L. F. (2023a). Consumption Habits of Recorded Music: Determinants of Flamenco Albums Acquisition. *SAGE OPEN*, 13(3). doi:10.1177/21582440231195202.
- Heredia-Carroza, J.; Aguado, L. F.; Tejedor Estupiñán, J. M. (2023b). La economía y gestión de la cultura popular como motor de desarrollo territorial. *Revista Finanzas y Política Económica*, 15(2). doi:10.14718/revfinanzpolitecon.v15.n2.2023.1.
- Heredia-Carroza, J.; Palma, L.; Aguado, L. F. (2023c). Does copyright understand intangible heritage? The case of flamenco in Spain. *International Journal of Heritage Studies*, 29(6), 598-614. doi:10.1080/13527258.2023.2208102.
- Heredia-Carroza, J.; Palma Martos, L.; Aguado, L. F. (2021a). How to measure Intangible Cultural Heritage value? The case of flamenco in Spain. *Empirical Studies of the Arts*, 39(2), 149-170.
- Heredia-Carroza, J.; Saraiva, H.; Chavarría-Ortiz, C. (2021b). How to measure flamenco performer value? A Cultural Economic Approach. *Scientific Annals of Economics and Business*, 68(SI). doi:10.47743/saeb-2021-0033.
- Heredia-Carroza, J.; Martos, L. P.; Marín, A. (2020). Determinants of attendance frequency to flamenco shows in Spain. A cultural economic approach. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 29, 79-98.
- Heredia-Carroza, J.; Palma, L.; Aguado, L. F. (2019a). Song, performance and authorship: the case of flamenco in Spain. *TRAMES: A Journal of the Humanities & Social Sciences*, 23(1).
- Heredia-Carroza, J.; Palma, L.; Aguado, L. F. (2019b). Why does copyright ignore performers? The case of flamenco in Spain. *Journal of Arts Management, Law and Society*. doi:10.1080/10632921.2019.1646682.
- Heredia-Carroza, J.; Palma Martos, L.; Aguado, L. F. (2019c). Flamenco y derechos de autor. El caso de Camarón de la Isla. *Arbor*, 195(791), a496. doi:10.3989/arbor.2019.791n1009.

- Hernando, E.; Campo, S. (2017a). Does the artist's name influence the perceived value of an art work?. *International Journal of Arts Management*, 46-58.
- Hernando, E.; Campo, S. (2017b). An Artist's Perceived Value: Development of a measurement scale. *International Journal of Arts Management*, 33-47.
- Integración de la especialidad de flamenco en el grado superior de música. *Revista Electrónica Complutense de Investigación En Educación Musical - RECIEM*, 14, 351-368. doi:10.5209/reciem.49527.
- Jefferson-Buchanan, R. (2012). Dance teaching and learning possibilities within the early years and primary school context. In *An Introduction to Primary Physical Education* (pp. 153-168). Routledge.
- Jauset Berrocal, J. A. (2012). Música y neurociencia: la musicoterapia: sus fundamentos, efectos y aplicaciones terapéuticas. *Música y neurociencia*, 0-0.
- Krueger, R. A. (1991). El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada. Madrid: Pirámide.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjgclcflefmnkaj/https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-1184-consolidado.pdf>
- Ley Andaluza del Flamenco. 2023. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/75/1>
- León C. (2008). Sobre una pedagogía del flamenco. *Revista Actualidad y debate*, 50-53.
- López, M. (2007). Experiencias didácticas. In J De Vega (presidencia), Conferencia llevada a cabo en el congreso Jornadas flamenco y didáctica. Guaro, Jerez.
- López Castro, M. (2010). La Didáctica del flamenco: una aproximación a su historia y algunas propuestas de trabajo. *Revista de Investigación Sobre Flamenco "La Madrugá"*, 0(3), 1-27.
- Martín, E. B. (2013). Baile flamenco: cómo enseñar hoy.
- Martínez, M.; Ortega, J. F. (2010). Una aproximación didáctica a los Cantes de las Minas. *Revista de Investigación sobre Flamenco La Madrugá*, 3.
- Mate, R. G. (2010). ¿Se aprende flamenco en el sistema educativo andaluz?. *Revista de Investigación Sobre Flamenco "La Madrugá"*.
- Monjeras-Salvo, J.; Villalba-Condori, K. O.; Ponce-Aranibar, M. P.; Castro-Cuba-Sayco, S. E.; Cardona-Reyes, H. (2022). Percepciones y limitaciones del aula invertida en el contexto de la educación técnica superior: un estudio con estudiantes y docentes de un instituto técnico peruano. *Campus Virtuales*, 11(2), 75-86. doi:10.54988/cv.2022.2.1047.
- Muñoz Muñoz, J. R. (1996). Estrategias didácticas para el tratamiento del flamenco.
- Muñoz Díaz, M. J. (2010). Cultura andaluza: el flamenco en la educación infantil. *Revista digital Innovación y Experiencias Educativas*, 33, 1-8.
- Muñoz-Fernández, G. A.; Heredia-Carroza, J.; de Sancha-Navarro, J.; García-García, L. (2023). Días tge fkanebci tiyrust exust? Motivation and segmentation. *Heliyon*, 9(3), E14134. doi:10.1016/j.heliyon.2023.e14134.
- Navarro, J. L.; Pablo, E. (2005). El Baile flamenco. Córdoba: Almuzara.
- Pacheco Torres, C. A.; Ortega-Ruz, R.; Rodríguez Hidalgo, A. J. (2017). Integración de la especialidad de flamenco en el grado superior de música. *Revista Electrónica Complutense de Investigación En Educación Musical - RECIEM*, 14, 351-368. doi:10.5209/reciem.49527.
- Padial-Ruz, R.; Ibáñez-Granados, D.; Hervás, M. F.; Ubago-Jiménez, J. L. (2019). Flamenco dance project: Motor and emotional development in early childhood education. *Retos*, 2041(35), 396-401
- Perea Díaz, B. (2010). EMFLA: hacia una educación musical y flamenca.
- Pineda, D. (2007). Lorca y el Flamenco. *Monteavgo*, 3(12), 169-184.
- Ramírez-Hurtado, C.; Pérez-Colodrero, C. (2020). Flamenco schools and functional diversity: A view from inclusion in Granada. *Revista Electronica de LEEME*, 45, 90-110. doi:10.7203/LEEME.45.16928.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.
- Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan plazas para auxiliares de conversación españoles en el extranjero para el curso académico 2023-2024. (<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/profesorado/convocatorias-para-el-extranjero/auxiliares-conversacion-espanoles-en-extranjero.html#dc>).
- Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Romero, J. (1996). La otra historia del Flamenco. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Sánchez Pulido, A. (2020). 'El arte del flamenco en las aulas'. Propuesta didáctica.
- Sánchez Carrasco, M. Á. (2018). Trayectoria flamenca en el CEIP Los Montecillos. *Revista Andalucía Educativa*, 1-10. (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andalucia-educativa/contenidos/-/not>).
- Schenger, S. (2009). Cultural practices, age and the life course. *Cultural Trends*, 18(1), 23-45. doi:10.1080/09548960802651203.
- Sotelo, V. C. (2014). El valor de la música en nuestras escuelas. *Revista Internacional de Investigación e Innovación en Didáctica de las Humanidades y las Ciencias*, (1), 61-67.
- Steingress, G. (2002). El flamenco como patrimonio cultural o una construcción artificial más allá de la identidad andaluza. *Andulí · Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (1), 43-64.
- Palma Martos, L. A.; Sancha Navarro, J. M. D.; Oliver Alfonso, M. D. (2019). Explanatory factors of university student participation in flamenco. *Economics & Sociology*, 12(4), 130-148.
- Thom, L. (2010). From simple line to expressive movement: The use of creative movement to enhance socio-emotional development in the preschool curriculum. *American Journal of Dance Therapy*, 32(2), 100-112.



Yanacón-Atía, D.; Costaguta, R.; Menini, M. de los A. (2018). Indicadores colaborativos individuales y grupales para Moodle. *Campus Virtuales*, 7(1), 125-139.

